

Presidente: José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a: María MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Vocales: Oscar JAIME JIMÉNEZ  
 María Concepción CASTRILLO BUSTAMANTE  
 Jorge SEQUERA FERNÁNDEZ

En Madrid, a 13 de marzo de 2023  
 reunidos los profesores reseñados al  
 margen, miembros de la Comisión que ha  
 de resolver el Concurso nº 1/2023 (plaza  
 290.23)  
 de Profesor Asociado  
 correspondiente al *Área de Conocimiento*  
 Sociología  
 del Departamento de Sociología III  
 (Tendencias Sociales)  
 Facultad de Ciencias Políticas y  
 Sociología  
 convocado por Resolución del Rectorado  
 de la UNED de fecha 25/01/23, publicado  
 en el

*BOE o BICI* nº 16 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1.-	FORMACIÓN Por calificación del expediente académico 0,5: de 9 a 10 0,4: de 8 a 9 0,3: de 7 a 8 0,2: de 6 a 7 0,1: de 5 a 6 Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado 0,5: sociología 0,3: ciencias políticas y criminología 0,2: otras ciencias sociales Por adecuación de los estudios de doctorado 0,5: sociología 0,3: ciencias políticas y criminología 0,2: otras ciencias sociales Por adecuación de la formación de posgrado 0,5: máster en sociología 0,3: máster en ciencias políticas o criminología 0,2: otras ciencias sociales	Hasta 0,5 puntos
2.-	DOCENCIA Por docencia universitaria con la	Hasta 2 puntos

<p>3.-</p>	<p>metodología a distancia Ht 0,3 ptos/año a tiempo completo Por otra docencia universitaria Ht 0,2 ptos/año a tiempo completo Otras actividades docentes Ht 0,1 por cada 36h como tutor Ht 0,2 por cada 240h de docencia Ht 0,1 por cada material docente Ht 0,1 por cada TFG/TFM dirigido</p> <p><b>INVESTIGACIÓN</b> Actividad de investigación y desarrollo Ht 0,3 ptos por participación en 1 proyecto de I+D+i (convocatoria competitiva) Ht 0,1 por cada contrato de investigación</p>	<p>Hasta 0,5 puntos</p>
<p>4.-</p>	<p>Publicaciones y otros méritos 0,2 por 4 publicaciones indexadas</p> <p><b>OTROS MÉRITOS</b> 0,5 por acreditación a cuerpo superior Ht 1 punto por méritos relativos al perfil de la plaza (estancias, publicaciones significativas, congresos, premios, becas, proyectos de innovación docente...)</p>	<p>Hasta 1,5 puntos</p>
<p>5.-</p>	<p><b>MÉRITOS PROFESIONALES</b> Ht 4 ptos según ajuste al perfil de la plaza</p>	<p>Hasta 4 puntos</p> <p>* Todos los méritos se ponderan en función del perfil de la plaza convocada</p>

\* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

BAÑUELOS MADERA, MARÍA DEL CARMEN  
BLAZQUEZ MARTÍN, VÍCTOR  
GUERRERO RUIZ, ANTONIO  
JIMENEZ ROMERO, MARTA  
PÉREZ GARCÍA, RAQUEL  
RODRÍGUEZ SANTIAGO, LAURA

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida:

PLAZA 290.23		máximo															
Apellidos candi	Nombre candi	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	0,6	0,4	2	0,3	0,2	0,5	1	4		
						FORMACION				DOCENCIA			INVESTIG.	MÉRITOS	PROF	TOTALES	
BAÑUELOS MADERA	MARÍA DEL CARMEN	0,4	0,5	0	0,5	1,4	0,12	0,2	0,4	0,72	0	0,2	0,2	0,4	4	6,72	
PÉREZ GARCÍA	RAQUEL	0,3	0,5	0,5	0,2	1,5	0,12	0,4	0,2	0,72	0	0,2	0,2	0,8	1,8	5,02	
JIMENEZ ROMERO	MARTA	0,3	0,2	0	0,3	0,8	0	0,02	0,02	0,04	0	0,2	0,2	0,2	2,4	3,64	
GUERRERO RUIZ	ANTONIO	0,3	0,2	0	0,2	0,7	0,1	0	0	0,1	0	0,1	0,1	0	0,5	1,4	
RODRÍGUEZ SANTIAGO	LAURA	0,1	0,3	0	0,3	0,7	0	0,01	0,4	0,41	0,1	0,05	0,15	0,1	0	1,36	
BLAZQUEZ MARTÍN	VÍCTOR	0,1	0,5	0,5	0,02	1,12	0	0,04	0,01	0,05	0	0,01	0,01	0,02	0	1,2	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D<sup>a</sup>.: María del Carmen BAÑUELOS MADERA

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D<sup>a</sup>.: Raquel PÉREZ GARCÍA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: